

ADENDA No. 03 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 04 DE 2019

CUYO OBJETO ES:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Publica 04 de 2019 en el numeral **1.11 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** que consagra:”.

“En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página WEB de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Igualmente, mediante adendas, la compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas, por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”

Como resultado del análisis de observaciones planteadas por posibles oferentes, se hace indispensable modificar y precisar los siguientes aspectos de los términos de referencia. En consecuencia de lo anteriormente expuesto, se adelantará ajuste a los términos de referencia tal como se señala a continuación:

1. Se modifica el numeral 2.4.3. EQUIPO DE TRABAJO queda de la siguiente manera:

2.4.3 EQUIPO DE TRABAJO

Para el desarrollo de su labor el contratista deberá contar con personal idóneo, calificado y capacitado contando como mínimo con el siguiente recurso humano, el cual deberá estar en la capacidad de atender y administrar la operación de Positiva:

COORDINADOR.

#	Cargo	Perfil	Experiencia general requerida	Descripción del cargo
1	Coordinador	Personal oficial superior de la fuerza pública en retiro y/o Título profesional universitario,	10 años en coordinación, dirección y/o administración en empresas de vigilancia	Control y atención de todo lo relacionado con el servicio ofrecido, además recogerá las observaciones

		<p>otorgado por una institución reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Consultor de seguridad, acreditado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, con Resolución vigente.</p>	legalmente constituidas	y velará por que el servicio ofrecido se preste de acuerdo con los parámetros establecidos.
--	--	---	-------------------------	---

Nota 1; Se debe adjuntar a la propuesta la Hoja de vida de este perfil con sus respectivos soportes.

Nota 2. El coordinador ofrecido no podrá ser u ostentar la calidad de representante legal y/o socio del proponente.

SUPERVISOR.

#	Cargo	Perfil	Experiencia general requerida	Descripción del cargo
1 por cada coordinadora	Supervisor	Para este cargo se deberá acreditar el curso de supervisor por una escuela de capacitación avalada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y contar con la credencial que lo acredita como supervisor.	5 años en actividades de supervisión, seguimiento, control o en general cargos de dirección de servicios de vigilancia y seguridad privada.	Gestión de los requerimientos de cada una de las coordinadoras con las sucursales que la integran

La supervisión de servicio la debe garantizar el oferente a través de personal idóneo y capacitado para este fin, quien será el encargado de estar al frente de la operación atendiendo lo relacionado con la ejecución en sitio del servicio estableciendo los cronogramas operacionales a que haya lugar.

Se solicita que por cada coordinadora el proveedor designe un supervisor encargado de gestionar los requerimientos de todas las sucursales que la integran en las siguientes ciudades de acuerdo con la coordinadora.

COORDINADORA	CIUDAD
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	BOGOTA
COORDINADORA ATLANTICO	BARRANQUILLA
COORDINADORA ANTIOQUIA	MEDELLIN
COORDINADORA VALLE	CALI
COORDINADORA SANTANDER	BUCARAMANGA

CANTIDAD DE VIGILANTES Y SERVICIOS DE MONITOREO.

OFICINA	CIUDAD	DIRECCION	SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	SERVICIO DE MONITOREO	FECHA DE INICIO
SEDE FISCALIA	BOGOTA	Av. Calle 24 # 51 – 40 Oficina 602	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	NO	01 DE AGOSTO DE 2019
PUNTO DE ATENCION 128	BOGOTA	Autopista Norte (Avenida Carrera 45) # 128 B – 41 Piso 2 Centro Empresarial Rosetta.	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
LABORATORIO	BOGOTA	Calle 93 # 46 – 11	12 HORAS L-D EN LAS NOCHES.	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
META	VILLAVICENCIO	Calle 36 No. 36-50 Barzal	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
AMAZONAS	LETICIA	Calle 10 No. 9-88	NO	0	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
ATLANTICO	BARRANQUILLA	Cra 53 No. 80-198 piso 19	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
BOLIVAR	CARTAGENA	Avenida San Martin Carrera 2 No. 4 – 66 piso 4 Edificio Caribbean Center Bocagrande	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CESAR	VALLEDUPAR	Cra 11 No. 14-33	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 4 No. 7-29	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
MAGDALENA	SANTA MARTA	Carrera 5 No. 23 – 131	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
SUCRE	SINCELEJO	Cra 19 A N. 14 ^a -39	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CORDOBA	MONTERIA	Cra 4 No. 26-46 loc 2	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
ANTIOQUIA ADMINISTRATIVA SEDE	MEDELLIN	Cra. 48 No. 20-34 torre 1 oficina 812	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
PUNTO CLAVE LOCAL	MEDELLIN	Calle 27 No. 46-70 Int. 175-173 C.C. Punto Clave	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
ANTIOQUIA CASAS POBLADO	MEDELLIN	CRA. 43 ^a No. 16 SUR -139	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	NO	01 DE AGOSTO DE 2019

APARTADO PUNTO ATENCION	APARTADO	Calle 104 No. 101-15	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CHOCO PUNTO DE ATENCION	QUIBDO	Calle 31 No. 3 – 27	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CALDAS	MANIZALES	Carrera 24 A # 56- 28 Barrio Belén	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
QUINDIO	ARMENIA	Calle 2 No. 18-209	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
RISARALDA	PEREIRA	Cra 15 No. 13-13	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
SUROCCIDENTE	CALI	Cra 68 No. 10a 12 (El Limonar)	24 HORAS L-D SIN ARMA	2	NO	01 DE AGOSTO DE 2019
SUROCCIDENTE	CALI	Cra 68 No. 10a 12 (El Limonar)	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	NO	01 DE AGOSTO DE 2019
CAUCA	POPAYAN	Calle 11Norte No. 8 - 25 Prados del Norte	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
HUILA	NEIVA	carrera 7 N° 17-20	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
NARIÑO	PASTO	Cra 29 No. 15-04	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
PUTUMAYO	MOCOA	Calle 14 No. 10-15 Piso 1 Av. San Francisco	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CAQUETA	FLORENCIA	Cra. 9A No. 9 A – 40	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
SANTANDER	BUCARAMANGA	TRANSVERSAL 93 NO. 34-99 EL TEJAR CENTRO COMERCIAL CAQUIQUE LOCAL SS10-G-H / SS10-K-L	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	NO	01 DE AGOSTO DE 2019
BARRANCABERMEJA PUNTO DE ATENCION	BARRANCA	CALLE 49 No. 19-81 BARRIO COLOMBIA	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	AV. 1 No. 18-69	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
ARAUCA	ARAUCA	CALLE 16 No. 17-22	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
CASANARE	YOPAL	CALLE 13 No. 25-33	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019
BOYACA	SOGAMOSO	Calle 11 No. 12-78	24 HORAS L-D SIN ARMA	1	NO	01 DE AGOSTO DE 2019
TUNJA	TUNJA	Cll 22 N.° 9 – 84, Tunja - Boyacá.	12 HORAS L-V SIN FESTIVOS sin arma	1	SI	01 DE AGOSTO DE 2019

Nota: las fechas establecidas como de inicio de la ejecución en cada una de las sucursales podrá variar de acuerdo al curso del proceso.

Positiva Compañía de Seguros S.A. teniendo presente las necesidades de la compañía podrá requerir servicios adicionales los cuales se cancelarán de acuerdo a su ejecución o en su defecto suspender los mismos de acuerdo a las necesidades de la compañía, quien realizara el trámite informando al proveedor seleccionado con un tiempo de antelación de 15 días calendario.

Los documentos que acreditan los perfiles del coordinador y de los supervisores, deberán ser aportados por el proponente en su oferta. Los requisitos correspondientes a los vigilantes se deberán acreditar por el oferente seleccionado.

Las demás condiciones de los términos de referencia continúan vigentes.

La presente se expide a los tres (3) días del mes de julio de 2019.

Positiva Compañía De Seguros S.A.